



**Centro de Conciliación Laboral
del Estado de Baja California Sur**

Gobierno del Estado de Baja California Sur
Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social
Centro de Conciliación Laboral.

*"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del
acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"*
*"2024, año del cincuentenario de la conversión del territorio federal a Estado
Libre y soberano de Baja California Sur"*

La Paz, B.C.S. a 24 de abril de 2024.

L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS
AUDITOR SUPERIOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.

AT'N LIC. ROCIO CHAIRES CERROS
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO, INNOVACION
Y MODERNIZACION DE LA AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADODE BCS

Por medio del presente se hace constar que el informe de cuenta pública 2023 "0378_CCC" se presenta sin información en el ejercicio correspondiente, en cuestión que este Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California Sur, no cuenta con convenios celebrados con contribuyentes.

Sin otro asunto que mencionar, agradezco la atención otorgada al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

CP Marco Antonio Arvizu Diaz

Director de Administración y Finanzas del Centro de
Conciliación Laboral del estado de Baja California
Sur.



CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
LA PAZ

Lic. Magdalena Gallegos Ortiz

Directora General del Centro de Conciliación Laboral del
Estado de Baja California Sur.

C.c p. Archivo.
M.G.O /M.A.A.D./N.M.L.A.